

Emily Berquist, California State University, Long Beach

Antislavery Sentiment in Colonial Spanish America

Esta ponencia argumenta que el movimiento antiesclavista, la abolición de la trata de esclavos e incluso el fin de la esclavitud son parte de una tradición histórica hispana más profunda que se desarrolló durante todo el período colonial en ambos lados del Atlántico español. En los siglos XVI y XVII, algunos religiosos escribieron públicamente contra la trata de esclavos, y en un caso, incluso contra la esclavitud misma. Sus trabajos demuestran la extraña intimidad entre el catolicismo y la anti-esclavitud en el mundo hispano, una relación enrevesada y contradictoria, pero que también proporcionó un lugar único para abogar por los esclavos. Así, mientras que el discurso antiesclavista fue silenciado efectivamente durante gran parte del siglo XVIII, los intelectuales liberales como Isidoro Antillón y José Blanco White renovaron el debate público sobre la legalidad de la esclavitud y la trata de esclavos en la España de principios del siglo XIX. Durante las guerras napoleónicas, estas preguntas se trasladaron a la arena política en las Cortes españolas de 1810-1812, donde las propuestas abolicionistas fueron incluso consideradas para ser incluidas en la Constitución española de 1812. Aunque estos esfuerzos finalmente no tuvieron éxito, en conjunto, constituyen un importante movimiento antiesclavista y abolicionista inspirado tanto del pensamiento católico y de la tradición política española, como del trabajo de los abolicionistas extranjeros.